

Bogotá D.C. 16 Marzo 2026

**CONVOCATORIA REVISOR FISCAL CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI
SEGUNDO SECTOR**

NIT: 830.119.789-6

Dirección: Carrera 57 Bis No. 57B-16 bloque 48 oficina 101

Ciudad	Bogotá
Número de unidades	123
Locales	44

El consejo de administración y la administración del Conjunto Residencial Paulo Vi Segundo Sector, conformado por 123 Unidades residenciales y 44 Locales en régimen de propiedad horizontal, anuncia la apertura de la convocatoria para el cargo de REVISOR(a) FISCAL, en concordancia con lo establecido en la ley 675 de 2001:

Requisitos:

1. Formación y requisitos profesionales

- Contador Público titulado.
- Tarjeta profesional vigente e inscripción activa en la Junta Central de Contadores.
- Certificado de antecedentes disciplinarios vigente.
- Amplio conocimiento de la Ley 675 de 2001 y normatividad vigente en propiedad horizontal.
- Certificación y experiencia en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Conocimiento en normas de auditoría y control interno.
- Manejo de herramientas contables y ofimáticas.

2. Experiencia profesional

- Experiencia mínima de cinco (5) años como revisor fiscal o auditor en propiedad horizontal.
- Experiencia comprobada en auditoría de copropiedades.
- Experiencia en evaluación de control interno y mejora de procesos administrativos.
- Experiencia en revisión de cartera, ejecución presupuestal y estados financieros.
- Experiencia en auditoría de contratos, compras y proveedores.
- Experiencia en evaluación de riesgos administrativos y financieros.

3. Independencia e incompatibilidades

- No tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con el administrador o miembros del Consejo de Administración.
- No tener vínculos comerciales o relaciones que afecten la independencia.
- Manifestación escrita de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.

4. Propuesta técnica obligatoria

El aspirante deberá presentar:

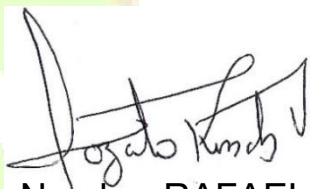
- Plan o programa anual de auditoría.
- Metodología de trabajo y alcance del servicio.
- Frecuencia de visitas a la copropiedad.
- Tipo de informes a presentar y periodicidad.
- Estrategia de evaluación de control interno.

Nota: El revisor fiscal será elegido por la Asamblea General de Copropietarios, reunión que se celebrará el 28 de marzo de 2026, los participantes preseleccionados tendrán la oportunidad de realizar una presentación presencial para compartir sus habilidades y experiencias con la comunidad con un tiempo no mayor de diez (10) minutos.

Información de la oferta:

1. Señalar en el correo donde adjunta la hoja de vida y anexos, la autorización para el tratamiento de sus datos personales.
2. En el asunto del correo debe escribir: *Nombre – HV – R.F Conjunto Residencial Paulo VI Segundo Sector*
3. **Se recibirán hojas de vida con sus anexos en un solo archivo PDF, hasta el 23 de marzo del 2026, hasta las 12:00 m,** al correo electrónico atencionalusuario@paulovi2sector.co
4. Las hojas de vida con los anexos deben enviarse al correo electrónico en un solo archivo de PDF, si no se cumple con esto su postulación no será tomada en cuenta.

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026



Nombre RAFAEL GONZALO RONDON P.
Administrador y Representante Legal